



[Presentación del Sistema de Entorno Seguro 2020 y del Informe sobre abusos cometidos por jesuitas en España \(1920-2020\)](#)

La Compañía de Jesús trabaja para la prevención de abusos en el presente y la clarificación sobre su pasado

- **Las instituciones de la Compañía de Jesús implementan medidas para garantizar un entorno seguro a menores y personas vulnerables.**
- **Los jesuitas dan cuenta de su investigación sobre los episodios del pasado.**

La Compañía de Jesús en España ha presentado hoy el trabajo que está realizando para hacer de sus instituciones entornos seguros para menores y personas vulnerables, y que se concreta en la puesta en marcha del Sistema de Entorno Seguro.

Se trata de un conjunto de actuaciones de sensibilización, intervención y prevención, que abarcan, por ejemplo, la elaboración de protocolos y mapas de riesgo, la formación, la adaptación de los espacios físicos o la creación de espacios de escucha a las personas que han sufrido abusos. Se está trabajando también en la elaboración de un protocolo de reparación que permita estudiar caso por caso, ayudar a la sanación e iniciar procesos de justicia restaurativa, cuando sea posible.

Por este motivo este trabajo incluye el compromiso de revisión del pasado, que se ha plasmado con un informe sobre los abusos cometidos por religiosos jesuitas en España desde finales de los años 20 hasta la actualidad. El informe reconoce que la realidad de los abusos se afrontó en el pasado de manera insuficiente, lo que contribuyó a generar más dolor.

Sistema de Entorno Seguro

El primer informe sobre el [Sistema de Entorno Seguro](#) que ha presentado hoy la responsable de esta área, **Susana Pradera**, detalla las acciones que se han llevado a cabo durante el último año para la implementación de este Sistema en todas las instituciones de la Compañía de Jesús en España.

Susana Pradera ha destacado que “nuestra primera responsabilidad es la de escuchar y acoger a las personas que han sufrido a causa de los abusos vividos”. Este contacto con ellas “es fundamental para cambiar nuestra forma de mirar esta realidad”. La responsable de Entorno Seguro de la Compañía de Jesús insiste en la necesidad de generar “un cambio de cultura profundo”.

El informe recoge el trabajo previo que ya se ha venido realizando durante los últimos años en este ámbito, y que se ha concretado en diversas iniciativas hasta la creación, en 2019, de la figura de **Responsable de Entorno Seguro (ES)**. El objetivo es configurar un sistema que sea



proactivo, que facilite y potencie una cultura que garantice relaciones sanas y ambientes seguros.

El Sistema de Entorno Seguro ha realizado acciones de **sensibilización, intervención y prevención**. Esto incluye la difusión de una campaña de sensibilización, la elaboración de un Manual y una Guía Básica del SES, la adaptación de los espacios físicos o la realización de mapas de riesgo. Se está impartiendo **formación básica** a jesuitas y trabajadores que permita reconocer posibles casos de abuso y actuar ante ellos, así como potenciar todas las conductas y actitudes que favorecen el buen trato y el cuidado mutuo.

Respecto a la **intervención**, se han preparado cauces para que las personas que han sufrido abusos puedan ser escuchadas, atendidas y acompañadas. Son los denominados Espacios de Escucha, que serán atendidos por personas que han recibido una formación específica. Se hace un seguimiento de cada caso, intentando atender y dar respuesta a las necesidades que se detecten. La atención no es sólo para víctimas directas, sino también para víctimas secundarias, entornos y familias de los/as afectados/as. Susana Pradera ha recordado que todas las personas que necesiten comunicar cualquier situación de abuso tienen a su disposición el correo proteccion@jesuitas.es.

El Sistema cuenta con el apoyo del **Consejo de Entorno Seguro** formado por expertos/as en diferentes materias y profesionales ajenos a la Compañía de Jesús. Se está diseñando un procedimiento de **evaluación**, que prevé la realización en el futuro de una auditoría externa.

Informe sobre los abusos cometidos por jesuitas en el pasado

Junto al trabajo que realiza actualmente la Compañía de Jesús para garantizar que sus instituciones sean entornos seguros, se ha presentado un informe sobre los abusos cometidos por religiosos jesuitas en España, desde finales de 1920 hasta la actualidad. El **Superior Provincial de los Jesuitas, el P. Antonio España SJ**, ha pedido perdón por ellos a las personas que los han sufrido, a sus familiares y a la sociedad: “Nuestro objetivo es la creación de un entorno seguro en nuestras obras y tareas, y parte fundamental de esto pasa por rendir cuentas por el pasado”, ha dicho.

Como ha detallado el Secretario de Comunicación de la Compañía de Jesús, **José M. Rodríguez Olaizola SJ**, es un estudio interno que incluye información de los archivos de la Compañía de Jesús, datos aportados por antiguos Superiores Provinciales, comunicaciones a través de las comisiones de escucha, testimonios de otros jesuitas y de laicos responsables de obras, así como informaciones que han llegado a través de la prensa.

Los casos registrados en este informe comprenden un abanico muy amplio de conductas, desde los abusos verbales a conductas impropias, tocamientos y en algunos casos relaciones sexuales, sin entrar a establecer tipologías, entendiendo que lo importante es la huella que estos hechos han dejado en la vida de quienes los han sufrido.

En cuanto a los **abusos sobre menores**, tenemos un total de 65 jesuitas que han sido acusados de abusos, desde 1927 (fecha más lejana de la que tenemos conocimiento) hasta ahora. 48 de ellos ya han fallecido, y 17 siguen vivos (de los que viven en la actualidad, 4 no están en la Compañía, y de los otros 13 todos están apartados de contacto con menores y, o bien



cumpliendo sanciones, o esperando la resolución de procesos canónicos o civiles). Aunque en el informe se pueden ver los casos década a década, lo más reciente, que sería desde el año 2000, tenemos constancia de 6 casos de abusos por parte de jesuitas vivos, y 4 por parte de jesuitas ya fallecidos.

En el 80% de los casos consta una única denuncia. En algunos casos las denuncias han dado lugar a juicios civiles, procesos canónicos o medidas disciplinarias internas. En 17 de los casos registrados, el conocimiento o denuncia de los abusos llegó a la Compañía de Jesús cuando el jesuita ya había fallecido o había abandonado la orden religiosa.

En lo que se refiere a **abusos sobre personas adultas**, 31 jesuitas fueron acusados por este tipo de abusos de los cuales en 4 casos (12%) habría más de una víctima, y en 27 (88%) consta una acusación.

Además se han recogido 19 rumores sobre los que no ha sido posible encontrar información concreta que permita materializar una denuncia. Por otro lado, 15 jesuitas fueron acusados y exculpados. En dicho periodo, que abarca 93 años (1927-2020), el total de jesuitas que han entrado en la Compañía de Jesús en España desde 1927 es de 8.782.

En cuanto a las víctimas, 81 personas sufrieron abusos siendo menores y 37 siendo adultos. El informe detalla las fechas en que se cometieron los abusos, las fechas en que se denunciaron y las medidas adoptadas, en los casos en los que se conoce esta información.

Los responsables del informe reconocen que se trata de un estudio limitado, lo que hay que tener en cuenta a la hora de interpretar los datos. Limitaciones por la dificultad de acceso a testimonios directos en los casos más antiguos y por la dificultad con la que se encuentran las víctimas para verbalizar lo que ocurrió. Mucha de la información se recibió cuando los jesuitas acusados de los abusos ya habían fallecido. “La falta de sistematización de la información que existía ha sido una dificultad, sin embargo, por honestidad con las personas que han sufrido abusos y la necesidad de clarificar el pasado, nos ha parecido imprescindible afrontar esta investigación”, ha afirmado el **P. José M. Rodríguez Olaizola SJ, Secretario de Comunicación de la Compañía de Jesús en España**.

Relación con las personas que han sufrido abusos

En la relación con las personas que han sufrido abusos, la diferencia de situaciones es enorme. La mayoría piden anonimato y discreción. No todas han acudido a la Compañía de Jesús y, en algunos casos, la denuncia la han realizado a través de la prensa. Expresan, en la mayoría de casos, la necesidad de contar lo que sucedió, que sea reconocido y que se tomen todas las medidas para que no vuelva a suceder.

El Delegado de Educación de los Jesuitas, P. Antonio Allende SJ ha querido señalar que “fueron las personas abusadas las que nos confrontaron con este mal y debemos agradecerles su valentía al dar este paso. La respuesta que queremos darles con esta comparecencia es que creemos en lo que dicen”.



Con la presentación pública de este informe, la Compañía de Jesús reitera su voluntad de escuchar a las personas que han sufrido abusos, responder a sus procesos, facilitar la sanación y la restauración. Por ello está trabajando en un protocolo de reparación de acuerdo con el marco legal de nuestro país. “En ningún caso entendemos que una compensación borre el sufrimiento, pero sí queremos dar una respuesta allá donde sea posible” señala el informe. La Compañía de Jesús ha decidido tratar las reparaciones caso a caso y su objetivo es la compensación moral y la ayuda a la sanación y tratamiento en los casos en que sea necesario.

[Informe sobre los abusos cometidos por religiosos jesuitas \[descargar\]](#)

[Informe Sistema de Entorno Seguro 2020 \[descargar\]](#)